NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 353 /2018.

Asunción, 10 de setiembre 2018.-

SEÑORES
DATA SYSTEM S.A.E.CA
Domicilio: Av Perú casi Artigas
Teléfono: (021) 213 - 347
Email: datasys@data.com.py OK

Me dirijo a Uds, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 26/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES E IMPRESORAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E" ID N° 345.048,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. N° 274 de fecha 06 de setiembre de 2018, ha resuelto Adjudicar a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado para el **LOTE N° 04 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS MARCA CANON**, por un monto mínimo de **G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones**) y un monto máximo de **G 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones),** para el **LOTE N° 5 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS**, por un monto mínimo de **G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones**) y un **monto máximo de G 300.000.000 (guaraníes trescientos millones) y el LOTE N° 6 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESCÁNERES CANON DR – G 1130 DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR** por un monto mínimo de **G. 100.000.000 (guaraníes cien millones**) y un **monto máximo de G 200.000.000 (guaraníes doscientos millones),** por el periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, según ANEXO "cuadro de Precios Adjudicado, del ICEO N° 61/18.

Asimismo, por Resolución C.A.J. N° 274 el Consejo de Administración Judicial resolvió: "...***ART. 2º: DECLARAR DESIERTOS**, el **LOTE 1 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS MARCAS VARIAS** y el **LOTE 2 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA MARCA KYOCERA TASKALFA MODELO 550I i,*** *de conformidad con lo establecido en el Art 30°, inciso b) de la Ley Nro 2051/2003, que se trascribe a continuación "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".*

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/ Gabriela M.

f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

RE: NOTIFICACION UOC NRO 353.2018

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR ...

Marcar como no leído

Rocio Ruffinelli<rruffinelli@data.com.py>
lun 10/09/2018 6:20

Para: Gabriela Veronica Morinigo Lopez;

Cc: 'Romina Gonzalez'<rgonzalez@data.com.py>;

Recibido

Atte.

datasystems
SAECA

Rocio Ruffinelli
Asistente Comercial

Av. Perú 1055 c/Artigas
+595 21 213 347 (R.A.)
Asunción – Paraguay
rruffinelli@data.com.py

www.data.com.py

De: Gabriela Veronica Morinigo Lopez [mailto:g_morinigo@pj.gov.py]
Enviado el: lunes, 10 de septiembre de 2018 1:11 p. m.
Para: datasys@data.com.py
Asunto: NOTIFICACION UOC NRO 353.2018

Buen Día Srs:
Por este medio remitimos la notificación UOC Nº 353/2018 correspondiente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 26/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES E IMPRESORAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E" ID N° 345.048.
Favor dar acuse de recibido.

Saludos Cordiales.

Abg. Gabriela Morinigo.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DPTO. DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
TORRE SUR 4TO PISO

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 357/2018.

Asunción, 10 de agosto 2018.-

SEÑORES
PS LINE
Domicilio: España N° 2028 casi Brasilia
Teléfono: (021) 220 - 220
Email: mmaldonado@psline.com.py

Me dirijo a Uds, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 26/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES E IMPRESORAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E" ID N° 345.048,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. N° 274 de fecha 06 de setiembre de 2018, ha resuelto Adjudicar a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado para el **LOTE N° 03 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA MARCA LEXMAR MODELO MX710 D**E, por un monto mínimo de **G. 175.000.000 (guaraníes ciento setenta y cinco millones**) y un monto máximo de **G 350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones),** por el periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, según ANEXO "cuadro de Precios Adjudicado, del ICEO N° 61/18.

Asimismo, por Resolución C.A.J. N° 274 el Consejo de Administración Judicial resolvió: "...***ART. 2º: DECLARAR DESIERTOS**, el **LOTE 1 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS MARCAS VARIA**S y el **LOTE 2 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA MARCA KYOCERA TASKALFA MODELO 550I i,*** *de conformidad con lo establecido en el Art 30°, inciso b) de la Ley Nro 2051/2003, que se trascribe a continuación "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".*

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asúmir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/ Gabriela M.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/ Gabriela M.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: NOTIFICACION UOC NRO 357.2018

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR ...

Marcar como no leído

Michel Maldonado<mmaldonado@psline.com.py>
lun 10/09/2018 7:56

Para: Gabriela Veronica Morinigo Lopez;

Cc: Jorge Enciso<JEnciso@psline.com.py>; Rosalba Aguilera<raguilera@psline.com.py>; Belen Daumas<BDaumas@psline.com.py>; Leticia Pereira<lpereira@psline.com.py>;

Gabriela,

Buenas tardes, acusamos recepción.

En breve remitiremos la documentación solicitada.

Saludos!

Michel Maldonado
Gerente División Impresión
www.psline.com.py
mmaldonado@psline.com.py
España 2028 c/Brasil
Asuncion, Paraguay

From:	Gabriela Veronica Morinigo Lopez <g_morinigo@pj.gov.py>
To:	"mmaldonado@psline.com.py" <mmaldonado@psline.com.py>
Date:	10/09/2018 13:07
Subject:	NOTIFICACION UOC NRO 357.2018

Buen Día Srs:
Por este medio remitimos la notificación UOC Nº 357/2018 correspondiente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 26/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES E IMPRESORAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E" ID N° 345.048.

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 354 /2018.

Asunción, 10 de setiembre de 2018.-

SEÑORES
OFFICE COMPU S.A
Domicilio: 22 de setiembre N° 585 c/ Azara, 2° piso - Asunción
Teléfono: (021) 206 176/7 **- Email.:** licitación@officecompu.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 26/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES E IMPRESORAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E" ID N° 345.048**, a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 274 de fecha 06 de setiembre de 2018, ha resuelto adjudicar a las firmas **PS LINE S.A** para el **LOTE N° 3** y a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.CA** para los **Lotes N° 4, N° 5 y N° 6.**

Asimismo, por Resolución C.A.J. N° 274 el Consejo de Administración Judicial resolvió: "...***ART. 2º: DECLARAR DESIERTOS***, *el* ***LOTE 1 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS MARCAS VARIAS*** *y el* ***LOTE 2 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA MARCA KYOCERA TASKALFA MODELO 550I i,*** *de conformidad con lo establecido en el Art 30°, inciso b) de la Ley Nro 2051/2003, que se trascribe a continuación "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".*

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/

RE: NOTIFICACION UOC NRO 354.2018

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR ...

Marcar como no leído

Licitaciones<licitacion@officecompu.com.py>
lun 10/09/2018 5:17

Para: Gabriela Veronica Morinigo Lopez;

Cc: adriana@officecompu.com.py; 'Belinda Castillo'<belinda@officecompu.com.py>;

El remitente del mensaje pidió una confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

Acusamos recibo. Muchas gracias.

Carpe diem

Diplomado en Contrataciones Publicas
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
Apoderado
OFFICE COMPU S.A.
Tel.: +59521 206176/7
Movil: +595983 727543
Msg.: jose_galli@telesurf.com.py
Asuncion, Paraguay

De: Gabriela Veronica Morinigo Lopez [mailto:g_morinigo@pj.gov.py]
Enviado el: lunes, 10 de septiembre de 2018 13:09
Para: licitacion@officecompu.com.py
Asunto: NOTIFICACION UOC NRO 354.2018

Buen Día Srs:
Por este medio remitimos la notificación UOC Nº 354/2018 correspondiente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 26/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES E IMPRESORAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E" ID N° 345.048.
Favor dar acuse de recibido.

Saludos Cordiales.

Abg. Gabriela Morinigo.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DPTO. DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 356 /2018.

Asunción, 10 de setiembre de 2018.-

SEÑORES
TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ
Domicilio: Cerro Corá N° 1204
Teléfono: (021) 490 304 - **Email.:** taller.especializado@gmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 26/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES E IMPRESORAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E" ID N° 345.048,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 274 de fecha 06 de setiembre de 2018, ha resuelto adjudicar a las firmas **PS LINE S.A** para el **LOTE N° 3** y a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.CA** para los **LOTES N° 4, N° 5 y N° 6.**

Asimismo, por Resolución C.A.J. N° 274 el Consejo de Administración Judicial resolvió: "...***ART. 2º: DECLARAR DESIERTOS**, el **LOTE 1 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS MARCAS VARIAS** y el **LOTE 2 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA MARCA KYOCERA TASKALFA MODELO 550I i,*** *de conformidad con lo establecido en el Art 30°, inciso b) de la Ley Nro 2051/2003, que se trascribe a continuación "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".*

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

- Retiré ICEO Nº 61/18
- Resolución CAJ Nº 274/2018

Taller Especializado en Máquinas de Oficina
LIZA BAEZ
Cerro Corá Nº 1204 c/ Constitución
Telefax: 490.304 - Asunción

11/09/18
10:56 hs.

UOC/DCG/

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 354 /2018.

Asunción, 10 de setiembre de 2018.-

SEÑORES
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L
Domicilio: Choferes del Chaco N° 1956 c/ José Asunción Flores.
Teléfono: (021) 662 831 - **Email.:** mastersoft@tigo.com.py ok

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 26/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES E IMPRESORAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E" ID N° 345.048,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 274 de fecha 06 de setiembre de 2018, ha resuelto adjudicar a las firmas **PS LINE S.A** para el **LOTE N° 3** y a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.CA** para los **LOTES N° 4, N° 5 y N° 6.**

Asimismo, por Resolución C.A.J. N° 274 el Consejo de Administración Judicial resolvió: "*...**ART. 2º: DECLARAR DESIERTOS**, el **LOTE 1 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS MARCAS VARIAS** y el **LOTE 2 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA MARCA KYOCERA TASKALFA MODELO 550I i,** de conformidad con lo establecido en el Art 30°, inciso b) de la Ley Nro 2051/2003, que se trascribe a continuación "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".*

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/

RE: NOTIFICACION UOC NRO 355.2018

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR •••

Marcar como no leído

mastersoft<mastersoft@tigo.com.py>
mar 11/09/2018 0:36

Para: Gabriela Veronica Morinigo Lopez;

Para ayudar a proteger tu privacidad, parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado. Para volver a habilitar las características bloqueadas, haga clic aquí.

Para mostrar siempre el contenido de este remitente, haga clic aquí.

Buenos días:

Acusamos Recibo.

Mónica Rotela.
Aux. de Licitaciones.
Master Soft Paraguay S.R.L.
TEL: 662-831 – Corp. (0981) 623412

De: Gabriela Veronica Morinigo Lopez [mailto:g_morinigo@pj.gov.py]
Enviado el: lunes, 10 de septiembre de 2018 01:10 p.m.
Para: mastersoft@tigo.com.py
Asunto: NOTIFICACION UOC NRO 355.2018

Buen Día Srs:
Por este medio remitimos la notificación UOC Nº 355/2018 correspondiente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 26/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES E IMPRESORAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E" ID N° 345.048.
Favor dar acuse de recibido.

Saludos Cordiales.

Abg. Gabriela Morinigo.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DPTO. DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
TORRE SUR 4TO PISO